

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 15 de febrero de 2018, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 561/2018).

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Instituto Andaluz de la Juventud.
 - 2) Domicilio: C/ Muñoz Olivé, núm. 1, 3.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla 41001.
 - 4) Teléfono: 955 035 000.
 - 5) Telefax: 955 035 041.
 - 6) Correo electrónico: CA-Informatica.iaj@juntadeandalucia.es.
 - 7) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del 9 de abril de 2018. La documentación se podrá también obtener a través del perfil del contratante.
 - d) Número de expediente: IJ17.119.00CS.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de apoyo integral al Servicio de Informática del Instituto Andaluz de la Juventud.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Andalucía.
 - e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Como máximo, la prórroga o prórrogas alcanzarán la duración inicial del contrato.
 - g) CPV: 72610000.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 1.450.578,52 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto: 725.289,26 euros. Importe total: 877.600,00 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva: 5%.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera relativa al volumen anual de negocios en los términos especificados en el anexo III-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica y profesional relativa al importe anual acumulado de principales servicios realizados en los últimos cinco años en los términos especificados en el anexo III-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

00130718

- b) Otros requisitos específicos: Los incluidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 9 de abril de 2018.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, particularmente en la cláusula 9 del primero.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Instituto Andaluz de la Juventud. Registro General.
- 2) Domicilio: C/ Muñoz Olivé, núm. 1, 3.ª planta.
- 3) Localidad y código postal: Sevilla 41001.
- d) Admisión de variantes: Sí.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas.
- a) Descripción: Instituto Andaluz de la Juventud. Sala de reuniones.
- b) Dirección: C/ Muñoz Olivé, núm. 1, 3.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Sevilla 41001
- d) Fecha y hora: 21 de mayo de 2018, once horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 15 de febrero de 2018.
12. Otras informaciones: La apertura del sobre número 1, de requisitos previos, tendrá lugar el 25 de abril de 2018, publicándose el resultado en el perfil del contratante para posibles subsanaciones, para lo que la Mesa de Contratación otorgará un plazo. La apertura del sobre número 2, de criterios de adjudicación mediante juicio de valor, tendrá lugar en acto público, el 2 de mayo de 2018, a las trece horas.

Sevilla, 15 de febrero de 2018.- La Secretaria General, María López-Cueto García.